

REPORTE: GESTIÓN DE PROYECTOS

PERIODO QUE SE REPORTA: SEGUNDO TRIMESTRE 2016

ENTIDAD FEDERATIVA: GUANAJUATO

MUNICIPIO: CELAYA

"FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS"

Total: 77

Clave del Proyecto	Nombre del Proyecto	Número de Proyecto	Entidad	Municipio	Localidad	Activo	Tipo de Recurso	Programa Fondo Concreto	Programa Fondo Concreto - Especifico	Ramo	Institución Ejecutora	Tipo de Proyecto	Estatus	Ciclo Recurso	Presupuesto	Modificado	Reanudado (Miles de pesos)	Aprovechamiento				Observaciones				
																		Comprometido	Devengado	Ejecutado	Pagado					
03AS15010048337	Proyecto Ejecutivo de la Restauración del Museo de la Alameda Municipal	8-0009/FPM/01/2013	Guanajuato	Celaya	Ciudad	Activo	Apoyos Federales	1005 P08FPM0N		13-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION Y ESTADISTICA	Cultura y turismo	En Ejecución	2015	578,288	578,288	578,288	578,288	555,981	555,981	555,981	70.41	0	0.00	71.00	Financiera / Fiscal / Registro: SIISTDPA: Para el siguiente año.
03AS15010052918	Proyecto de Rehabilitación y Ampliación de Obras Públicas de Mantenimiento, Mantenimiento y Ampliación de Obras Públicas de Mantenimiento	8-0009/FPM/01-01-2015	Guanajuato	Celaya	Ciudad	Activo	Apoyos Federales	1005 P08FPM0N		13-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO	Urbanización	En Ejecución	2015	540,000	550,391	550,391	550,391	543,327	543,327	543,327	81.30	0	0.00	83.00	Financiera / Fiscal / Registro:
03AS15010054493	Estudio de Factibilidad Calle Fco I Madero Tramo 2do y 3er Tramos	12-DMF0-2014	Guanajuato	Celaya	Ciudad	Activo	Apoyos Federales	1005 P08FPM0N		13-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Instituto Municipal de Planeación y Estadística	Urbanización	En Ejecución	2015	515,075	515,075	515,075	515,075	515,075	515,075	100.00	0	0.00	100.00	Financiera / Fiscal / Registro: SIISTDPA: Para el siguiente año.	
03AS15010054493	Actualización del Mapa de Ingeniería Municipal Federal Municipalidad Particular de Ingeniería Municipal Al Proyecto de Ingeniería Municipal de la 15a y 16a Calles A Torre	01-DMF0-2015	Guanajuato	Celaya	Ciudad	Activo	Apoyos Federales	1005 P08FPM0N		13-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Instituto Municipal de Planeación y Estadística	Urbanización	En Ejecución	2015	572,714	572,714	572,714	572,714	565,443	565,443	565,443	90.00	0	0.00	90.00	Financiera / Fiscal / Registro: SIISTDPA: Para el siguiente año.
03AS15010054493	Proyecto Paralelo 1 y 2, Demarcación y Agua de las Calles 1 y 2, y de las Calles 3 y 4, y de las Calles 5 y 6, y de las Calles 7 y 8, y de las Calles 9 y 10, y de las Calles 11 y 12, y de las Calles 13 y 14, y de las Calles 15 y 16, y de las Calles 17 y 18, y de las Calles 19 y 20, y de las Calles 21 y 22, y de las Calles 23 y 24, y de las Calles 25 y 26, y de las Calles 27 y 28, y de las Calles 29 y 30, y de las Calles 31 y 32, y de las Calles 33 y 34, y de las Calles 35 y 36, y de las Calles 37 y 38, y de las Calles 39 y 40, y de las Calles 41 y 42, y de las Calles 43 y 44, y de las Calles 45 y 46, y de las Calles 47 y 48, y de las Calles 49 y 50, y de las Calles 51 y 52, y de las Calles 53 y 54, y de las Calles 55 y 56, y de las Calles 57 y 58, y de las Calles 59 y 60, y de las Calles 61 y 62, y de las Calles 63 y 64, y de las Calles 65 y 66, y de las Calles 67 y 68, y de las Calles 69 y 70, y de las Calles 71 y 72, y de las Calles 73 y 74, y de las Calles 75 y 76, y de las Calles 77 y 78, y de las Calles 79 y 80, y de las Calles 81 y 82, y de las Calles 83 y 84, y de las Calles 85 y 86, y de las Calles 87 y 88, y de las Calles 89 y 90, y de las Calles 91 y 92, y de las Calles 93 y 94, y de las Calles 95 y 96, y de las Calles 97 y 98, y de las Calles 99 y 100, y de las Calles 101 y 102, y de las Calles 103 y 104, y de las Calles 105 y 106, y de las Calles 107 y 108, y de las Calles 109 y 110, y de las Calles 111 y 112, y de las Calles 113 y 114, y de las Calles 115 y 116, y de las Calles 117 y 118, y de las Calles 119 y 120, y de las Calles 121 y 122, y de las Calles 123 y 124, y de las Calles 125 y 126, y de las Calles 127 y 128, y de las Calles 129 y 130, y de las Calles 131 y 132, y de las Calles 133 y 134, y de las Calles 135 y 136, y de las Calles 137 y 138, y de las Calles 139 y 140, y de las Calles 141 y 142, y de las Calles 143 y 144, y de las Calles 145 y 146, y de las Calles 147 y 148, y de las Calles 149 y 150, y de las Calles 151 y 152, y de las Calles 153 y 154, y de las Calles 155 y 156, y de las Calles 157 y 158, y de las Calles 159 y 160, y de las Calles 161 y 162, y de las Calles 163 y 164, y de las Calles 165 y 166, y de las Calles 167 y 168, y de las Calles 169 y 170, y de las Calles 171 y 172, y de las Calles 173 y 174, y de las Calles 175 y 176, y de las Calles 177 y 178, y de las Calles 179 y 180, y de las Calles 181 y 182, y de las Calles 183 y 184, y de las Calles 185 y 186, y de las Calles 187 y 188, y de las Calles 189 y 190, y de las Calles 191 y 192, y de las Calles 193 y 194, y de las Calles 195 y 196, y de las Calles 197 y 198, y de las Calles 199 y 200, y de las Calles 201 y 202, y de las Calles 203 y 204, y de las Calles 205 y 206, y de las Calles 207 y 208, y de las Calles 209 y 210, y de las Calles 211 y 212, y de las Calles 213 y 214, y de las Calles 215 y 216, y de las Calles 217 y 218, y de las Calles 219 y 220, y de las Calles 221 y 222, y de las Calles 223 y 224, y de las Calles 225 y 226, y de las Calles 227 y 228, y de las Calles 229 y 230, y de las Calles 231 y 232, y de las Calles 233 y 234, y de las Calles 235 y 236, y de las Calles 237 y 238, y de las Calles 239 y 240, y de las Calles 241 y 242, y de las Calles 243 y 244, y de las Calles 245 y 246, y de las Calles 247 y 248, y de las Calles 249 y 250, y de las Calles 251 y 252, y de las Calles 253 y 254, y de las Calles 255 y 256, y de las Calles 257 y 258, y de las Calles 259 y 260, y de las Calles 261 y 262, y de las Calles 263 y 264, y de las Calles 265 y 266, y de las Calles 267 y 268, y de las Calles 269 y 270, y de las Calles 271 y 272, y de las Calles 273 y 274, y de las Calles 275 y 276, y de las Calles 277 y 278, y de las Calles 279 y 280, y de las Calles 281 y 282, y de las Calles 283 y 284, y de las Calles 285 y 286, y de las Calles 287 y 288, y de las Calles 289 y 290, y de las Calles 291 y 292, y de las Calles 293 y 294, y de las Calles 295 y 296, y de las Calles 297 y 298, y de las Calles 299 y 300, y de las Calles 301 y 302, y de las Calles 303 y 304, y de las Calles 305 y 306, y de las Calles 307 y 308, y de las Calles 309 y 310, y de las Calles 311 y 312, y de las Calles 313 y 314, y de las Calles 315 y 316, y de las Calles 317 y 318, y de las Calles 319 y 320, y de las Calles 321 y 322, y de las Calles 323 y 324, y de las Calles 325 y 326, y de las Calles 327 y 328, y de las Calles 329 y 330, y de las Calles 331 y 332, y de las Calles 333 y 334, y de las Calles 335 y 336, y de las Calles 337 y 338, y de las Calles 339 y 340, y de las Calles 341 y 342, y de las Calles 343 y 344, y de las Calles 345 y 346, y de las Calles 347 y 348, y de las Calles 349 y 350, y de las Calles 351 y 352, y de las Calles 353 y 354, y de las Calles 355 y 356, y de las Calles 357 y 358, y de las Calles 359 y 360, y de las Calles 361 y 362, y de las Calles 363 y 364, y de las Calles 365 y 366, y de las Calles 367 y 368, y de las Calles 369 y 370, y de las Calles 371 y 372, y de las Calles 373 y 374, y de las Calles 375 y 376, y de las Calles 377 y 378, y de las Calles 379 y 380, y de las Calles 381 y 382, y de las Calles 383 y 384, y de las Calles 385 y 386, y de las Calles 387 y 388, y de las Calles 389 y 390, y de las Calles 391 y 392, y de las Calles 393 y 394, y de las Calles 395 y 396, y de las Calles 397 y 398, y de las Calles 399 y 400, y de las Calles 401 y 402, y de las Calles 403 y 404, y de las Calles 405 y 406, y de las Calles 407 y 408, y de las Calles 409 y 410, y de las Calles 411 y 412, y de las Calles 413 y 414, y de las Calles 415 y 416, y de las Calles 417 y 418, y de las Calles 419 y 420, y de las Calles 421 y 422, y de las Calles 423 y 424, y de las Calles 425 y 426, y de las Calles 427 y 428, y de las Calles 429 y 430, y de las Calles 431 y 432, y de las Calles 433 y 434, y de las Calles 435 y 436, y de las Calles 437 y 438, y de las Calles 439 y 440, y de las Calles 441 y 442, y de las Calles 443 y 444, y de las Calles 445 y 446, y de las Calles 447 y 448, y de las Calles 449 y 450, y de las Calles 451 y 452, y de las Calles 453 y 454, y de las Calles 455 y 456, y de las Calles 457 y 458, y de las Calles 459 y 460, y de las Calles 461 y 462, y de las Calles 463 y 464, y de las Calles 465 y 466, y de las Calles 467 y 468, y de las Calles 469 y 470, y de las Calles 471 y 472, y de las Calles 473 y 474, y de las Calles 475 y 476, y de las Calles 477 y 478, y de las Calles 479 y 480, y de las Calles 481 y 482, y de las Calles 483 y 484, y de las Calles 485 y 486, y de las Calles 487 y 488, y de las Calles 489 y 490, y de las Calles 491 y 492, y de las Calles 493 y 494, y de las Calles 495 y 496, y de las Calles 497 y 498, y de las Calles 499 y 500, y de las Calles 501 y 502, y de las Calles 503 y 504, y de las Calles 505 y 506, y de las Calles 507 y 508, y de las Calles 509 y 510, y de las Calles 511 y 512, y de las Calles 513 y 514, y de las Calles 515 y 516, y de las Calles 517 y 518, y de las Calles 519 y 520, y de las Calles 521 y 522, y de las Calles 523 y 524, y de las Calles 525 y 526, y de las Calles 527 y 528, y de las Calles 529 y 530, y de las Calles 531 y 532, y de las Calles 533 y 534, y de las Calles 535 y 536, y de las Calles 537 y 538, y de las Calles 539 y 540, y de las Calles 541 y 542, y de las Calles 543 y 544, y de las Calles 545 y 546, y de las Calles 547 y 548, y de las Calles 549 y 550, y de las Calles 551 y 552, y de las Calles 553 y 554, y de las Calles 555 y 556, y de las Calles 557 y 558, y de las Calles 559 y 560, y de las Calles 561 y 562, y de las Calles 563 y 564, y de las Calles 565 y 566, y de las Calles 567 y 568, y de las Calles 569 y 570, y de las Calles 571 y 572, y de las Calles 573 y 574, y de las Calles 575 y 576, y de las Calles 577 y 578, y de las Calles 579 y 580, y de las Calles 581 y 582, y de las Calles 583 y 584, y de las Calles 585 y 586, y de las Calles 587 y 588, y de las Calles 589 y 590, y de las Calles 591 y 592, y de las Calles 593 y 594, y de las Calles 595 y 596, y de las Calles 597 y 598, y de las Calles 599 y 600, y de las Calles 601 y 602, y de las Calles 603 y 604, y de las Calles 605 y 606, y de las Calles 607 y 608, y de las Calles 609 y 610, y de las Calles 611 y 612, y de las Calles 613 y 614, y de las Calles 615 y 616, y de las Calles 617 y 618, y de las Calles 619 y 620, y de las Calles 621 y 622, y de las Calles 623 y 624, y de las Calles 625 y 626, y de las Calles 627 y 628, y de las Calles 629 y 630, y de las Calles 631 y 632, y de las Calles 633 y 634, y de las Calles 635 y 636, y de las Calles 637 y 638, y de las Calles 639 y 640, y de las Calles 641 y 642, y de las Calles 643 y 644, y de las Calles 645 y 646, y de las Calles 647 y 648, y de las Calles 649 y 650, y de las Calles 651 y 652, y de las Calles 653 y 654, y de las Calles 655 y 656, y de las Calles 657 y 658, y de las Calles 659 y 660, y de las Calles 661 y 662, y de las Calles 663 y 664, y de las Calles 665 y 666, y de las Calles 667 y 668, y de las Calles 669 y 670, y de las Calles 671 y 672, y de las Calles 673 y 674, y de las Calles 675 y 676, y de las Calles 677 y 678, y de las Calles 679 y 680, y de las Calles 681 y 682, y de las Calles 683 y 684, y de las Calles 685 y 686, y de las Calles 687 y 688, y de las Calles 689 y 690, y de las Calles 691 y 692, y de las Calles 693 y 694, y de las Calles 695 y 696, y de las Calles 697 y 698, y de las Calles 699 y 700, y de las Calles 701 y 702, y de las Calles 703 y 704, y de las Calles 705 y 706, y de las Calles 707 y 708, y de las Calles 709 y 710, y de las Calles 711 y 712, y de las Calles 713 y 714, y de las Calles 715 y 716, y de las Calles 717 y 718, y de las Calles 719 y 720, y de las Calles 721 y 722, y de las Calles 723 y 724, y de las Calles 725 y 726, y de las Calles 727 y 728, y de las Calles 729 y 730, y de las Calles 731 y 732, y de las Calles 733 y 734, y de las Calles 735 y 736, y de las Calles 737 y 738, y de las Calles 739 y 740, y de las Calles 741 y 742, y de las Calles 743 y 744, y de las Calles 745 y 746, y de las Calles 747 y 748, y de las Calles 749 y 750, y de las Calles 751 y 752, y de las Calles 753 y 754, y de las Calles 755 y 756, y de las Calles 757 y 758, y de las Calles 759 y 760, y de las Calles 761 y 762, y de las Calles 763 y 764, y de las Calles 765 y 766, y de las Calles 767 y 768, y de las Calles 769 y 770, y de las Calles 771 y 772, y de las Calles 773 y 774, y de las Calles 775 y 776, y de las Calles 777 y 778, y de las Calles 779 y 780, y de las Calles 781 y 782, y de las Calles 783 y 784, y de las Calles 785 y 786, y de las Calles 787 y 788, y de las Calles 789 y 790, y de las Calles 791 y 792, y de las Calles 793 y 794, y de las Calles 795 y 796, y de las Calles 797 y 798, y de las Calles 799 y 800, y de las Calles 801 y 802, y de las Calles 803 y 804, y de las Calles 805 y 806, y de las Calles 807 y 808, y de las Calles 809 y 810, y de las Calles 811 y 812, y de las Calles 813 y 814, y de las Calles 815 y 816, y de las Calles 817 y 818, y de las Calles 819 y 820, y de las Calles 821 y 822, y de las Calles 823 y 824, y de las Calles 825 y 826, y de las Calles 827 y 828, y de las Calles 829 y 830, y de las Calles 831 y 832, y de las Calles 833 y 834, y de las Calles 835 y 836, y de las Calles 837 y 838, y de las Calles 839 y 840, y de las Calles 841 y 842, y de las Calles 843 y 844, y de las Calles 845 y 846, y de las Calles 847 y 848, y de las Calles 849 y 850, y de las Calles 851 y 852, y de las Calles 853 y 854, y de las Calles 855 y 856, y de las Calles 857 y 858, y de las Calles 859 y 860, y de las Calles 861 y 862, y de las Calles 863 y 864, y de las Calles 865 y 866, y de las Calles 867 y 868, y de las Calles 869 y 870, y de las Calles 871 y 872, y de las Calles 873 y 874, y de las Calles 875 y 876, y de las Calles 877 y 878, y de las Calles 879 y 880, y de las Calles 881 y 882, y de las Calles 883 y 884, y de las Calles 885 y 886, y de las Calles 887 y 888, y de las Calles 889 y 890, y de las Calles 891 y 892, y de las Calles 893 y 894, y de las Calles 895 y 896, y de las Calles 897 y 898, y de las Calles 899 y 900, y de las Calles 901 y 902, y de las Calles 903 y 904, y de las Calles 905 y 906, y de las Calles 907 y 908, y de las Calles 909 y 910, y de las Calles 911 y 912, y de las Calles 913 y 914, y de las Calles 915 y 916, y de las Calles 917 y 918, y de las Calles 919 y 920, y de las Calles 921 y 922, y de las Calles 923 y 924, y de las Calles 925 y 926, y de las Calles 927 y 928, y de las Calles 929 y 930, y de las Calles 931 y 932, y de las Calles 933 y 934, y de las Calles 935 y 936, y de las Calles 937 y 938, y de las Calles 939 y 940, y de las Calles 941 y 942, y de las Calles 943 y 944, y de las Calles 945 y 946, y de las Calles 947 y 948, y de las Calles 949 y 950, y de las Calles 951 y 952, y de las Calles 953 y 954, y de las Calles 955 y 956, y de las Calles 957 y 958, y de las Calles 959 y 960, y de las Calles 961 y 962, y de las Calles 963 y 964, y de las Calles 965 y 966, y de las Calles 967 y 968, y de las Calles 969 y 970, y de las Calles 971 y 972, y de las Calles 973 y 974, y de las Calles 975 y 976, y de las Calles 977 y 978, y de las Calles 979 y 980, y de las Calles 981 y 982, y de las Calles 983 y 984, y de las Calles 985 y 986, y de las Calles 987 y 988, y de las Calles 989 y 990, y de las Calles 991 y 992, y de las Calles 993 y 994, y de las Calles 995 y 996, y de las Calles 997 y 998, y de las Calles 999 y 1000, y de las Calles 1001 y 1002, y de las Calles 1003 y 1004, y de las Calles 1005 y 1006, y de las Calles 1007 y 1008, y de las Calles 1009 y 1010, y de las Calles 1011 y 1012, y de las Calles 1013 y 1014, y de las Calles 1015 y 1016, y de las Calles 1017 y 1018, y de las Calles 1019 y 1020, y de las Calles 1021 y 1022, y de las Calles 1023 y 1024, y de las Calles 1025 y 1026, y de las Calles 1027 y 1028, y de las Calles 1029 y 1030, y de las Calles 1031 y 1032, y de las Calles 1033 y 1034, y de las Calles 1035 y 1036, y de las Calles 1037 y 1038, y de las Calles 1039 y 1040, y de las Calles 1041 y 1042, y de las Calles 1043 y 1044, y de las Calles 1045 y 1046, y de las Calles 1047 y 1048, y de las Calles 1049 y 1050, y de las Calles 1051 y 1052, y de las Calles 1053 y 1054, y de las Calles 1055 y 1056, y de las Calles 1057 y 1058, y de las Calles 1059 y 1060, y de las Calles 1061 y 1062, y de las Calles 1063 y 1064, y de las Calles 1065 y 1066, y de las Calles 1067 y 1068, y de las Calles 1069 y 1070, y de las Calles 1071 y 1072, y de las Calles 1073 y 1074, y de las Calles 1075 y 1076, y de las Calles 1077 y 1078, y de las Calles 1079 y 1080, y de las Calles 1081 y 1082, y de las Calles 1083 y 1084, y de las Calles 1085 y 1086, y de las Calles 1087 y 1088, y de las Calles 1089 y 1090, y de las Calles 1091 y 1092, y de las Calles 1093 y 1094, y de las Calles 1095 y 1096, y de las Calles 1097 y 1098, y de las Calles 1099 y 1100, y de las Calles 1101 y 1102, y de las Calles 1103 y 1104, y de las Calles 1105 y 1106, y de las Calles 1107 y 1108, y de las Calles 1109 y 1110, y de las Calles 1111 y 1112, y de las Calles 1113 y 1114, y de las Calles 1115 y 1116, y de las Calles 1117 y 1118, y de las Calles 1119 y 1120, y de las Calles 1121 y 1122, y de las Calles 1123 y 1124, y de las Calles 1125 y 1126, y de las Calles 1127 y 1128, y de las Calles 1129 y 1130, y de las Calles 1131 y 1132, y de las Calles 1133 y 1134, y de las Calles 1135 y 1136, y de las Calles 1137 y 1138, y de las Calles 1139 y 1140, y de las Calles 1141 y 1142, y de las Calles 1143 y 1144, y de las Calles 1145 y 1146, y de las Calles 1147 y 1148, y de las Calles 1149 y 1150, y de las Calles 1151 y 1152, y de las Calles 1153 y 1154, y de las Calles 1155 y 1156, y de las Calles 1157 y 1158, y de las Calles 1159 y 1160, y de las Calles 1161 y 1162, y de las Calles 1163 y 1164, y de las Calles 1165 y 1166, y de las Calles 1167 y 1168, y de las Calles 1169 y 1170, y de las Calles 1171 y 1172, y de las Calles 1173 y 1174, y de las Calles 1175 y 1176, y de las Calles 1177 y 1178, y de las Calles 1179 y 1180, y de las Calles 1181 y 1182, y de las Calles 1183 y 1184, y de las Calles 1185 y 1186, y de las Calles 1187 y 1188, y de las Calles 1189 y 1190, y de las Calles 1191 y 1192, y de las Calles 1193 y 1194, y de las Calles 1195 y 1196, y de las Calles 1197 y 1198, y de las Calles 1199 y 1200, y de las Calles 1201 y 1202, y de las Calles 1203 y 1204, y de las Calles 1205 y 1206, y de las Calles 1207 y 1208, y de las Calles 1209 y 1210, y de las Calles 1211 y 1212, y de las Calles 1213 y 1214, y de las Calles 1215 y 1216, y de las Calles 1217 y 1218, y de las Calles 1219 y 1220, y de las Calles 1221 y 1222, y de las Calles 1223 y 1224, y de las Calles 1225 y 1226, y de las Calles 1227 y 1228, y de las Calles 1229 y 1230, y de las Calles 1231 y 1232, y de las Calles 1233 y 1234, y de las Calles 1235 y 1236, y de las Calles 1237 y 1238, y de las Calles 1239 y 1240, y de las Calles 1241 y 1242, y de las Calles 1243 y 1244, y de las Calles 1245 y 1246, y de las Calles 1247 y 1248, y de las Calles 1249 y 1250, y de las Calles 1251 y 1252, y de las Calles 1253 y 1254, y de las Calles 1255 y 1256, y de las Calles 1257 y 1258, y de las Calles 1259 y 1260, y de las Calles 1261 y 1262, y de las Calles 1263 y 1264, y de las Calles 1265 y 1266, y de las Calles 1267 y 1268, y de las Calles 1269 y 1270, y de las Calles 1271 y 1272, y de las Calles 1273 y 1274, y de las Calles 1275 y 1276, y de las Calles 1277 y 1278, y de las Calles 1279 y 1280, y de las Calles 1281 y 1282, y de las Calles 1283 y 1284, y de las Calles 1285 y 1286, y de las Calles 1287 y 1288, y de las Calles 1289 y 1290, y de las Calles 1291 y 1292, y de las Calles 1293 y 1294, y de las Calles 1295 y 1296, y de las Calles 1297 y 1298, y de las Calles 1299 y 1300, y de las Calles 1301 y 1302, y de las Calles 1303 y 1304, y de las Calles 1305 y 1306, y de las Calles 1307 y 1308, y de las Calles 1309 y 1310, y de las Calles 1311 y 1312, y de las Calles 1313 y 1314, y de las Calles 1315 y 1316, y de las Calles 1317 y 1318, y de las Calles 1319 y 1320, y de las Calles 1321 y 1322, y de las Calles 1323 y 1324, y de las Calles 1325 y 1326, y de las Calles 1																									

REPORTE: GESTIÓN DE PROYECTOS
 PERIODO QUE SE REPORTA: SEGUNDO TRIMESTRE 2016
 ENTIDAD FEDERATIVA: QUANAJUATO
 MUNICIPIO: CELAYA
 "FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS"

Total: 77

Clave del Proyecto	Nombre del Proyecto	Número de Proyecto	Entidad	Municipio	Localidad	Abstr	Tipo de Recursos	Programa Fondo Común	Programa Fondo Común - Específico	Ramo	Institución Ejecutora	Tipo de Proyecto	Estatus	Ciclo Recursos	Avance Financiero				Avance Físico				Observaciones					
															Presupuesto	Modificado	Realizado (Miles de \$)	Comprometido	Desembolsado	Ejecutado	Pagado	% Avance		Reintegrado	Unidad de Medida	Población	Avance Actual	Avance Anual
GD351010046937	Proyecto Ejecutivo de la Restauración del Páramo de San Jacinto Municipal	4-000/FFM/016/2013	Quanaajato	Celaya	Ciudad Municipal		Aportaciones Federales	1005 POFSEMUN		23-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION Y ESTADISTICA	Cultura y Turismo	En Ejecución	2015	\$76,288	\$76,288	\$76,288	\$76,288	\$55,981	\$55,981	\$55,981	70.41	\$0	Metros Cuadrados	0	0.00	71.00	Financiera / Física / Registrado SIETDMS Para el siguiente nivel.
GD351010046475	Modificación de Distribución de 17.2 Av. de San Mateo y Línea de 175 Av. de Celaya-Atlixpala	0009-009-2014	Quanaajato	Celaya	Ciudad Municipal		Aportaciones Federales	1005 POFSEMUN		23-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE CELAYA	Seguridad	En Ejecución	2015	\$793,515	\$254,594	\$254,594	\$254,594	\$239,871	\$239,871	\$239,871	90.48	\$0	Metros	0	0.00	95.68	Financiera / Física / Registrado
GD351010046317	Levantamiento Topográfico Del Camino A San José de Guadalupe	09/DMF8/2015	Quanaajato	Celaya	Ciudad Municipal		Aportaciones Federales	1005 POFSEMUN		23-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Instituto Municipal de Planeación y Estadística del Municipio de Celaya	Urbanización	En Ejecución	2015	\$51,430	\$51,430	\$51,430	\$51,430	\$45,491	\$45,491	\$45,491	88.84	\$0	Lote	0	0.00	88.84	Financiera / Física / Registrado SIETDMS Para el siguiente nivel.
GD351010046322	Proyecto Ejecutivo Av. Semer Castilla, Correo Surco y Sur de El Yumil (C/je Morelos y Calle Arce)	12/DMF8/2015	Quanaajato	Celaya	Ciudad Municipal		Aportaciones Federales	1005 POFSEMUN		23-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Instituto Municipal de Planeación y Estadística del Municipio de Celaya	Urbanización	En Ejecución	2015	\$273,090	\$273,090	\$273,090	\$273,090	\$233,144	\$233,144	\$233,144	85.37	\$0	Lote	0	0.00	85.37	Financiera / Física / Registrado SIETDMS Para el siguiente nivel.
GD351010046322	Proyecto de Solución Geométrica de La Intersección Mexico Japon y El N° 100 Occidente	14/DMF8/2015	Quanaajato	Celaya	Ciudad Municipal		Aportaciones Federales	1005 POFSEMUN		23-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Instituto Municipal de Planeación y Estadística del Municipio de Celaya	Urbanización	En Ejecución	2015	\$29,641	\$29,608	\$29,608	\$29,608	\$29,608	\$29,608	\$29,608	100.00	\$0	Lote	0	0.00	100.00	Financiera / Física / Registrado
GD351010046323	Proyecto de Ingeniería Física del Parque Bicentenario FOM de Edificación y Rehabilitación del Área Interactiva de Ciencia y Tecnología "La Nave"	21/DMF8/2015	Quanaajato	Celaya	Ciudad Municipal		Aportaciones Federales	1005 POFSEMUN		23-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Instituto Municipal de Planeación y Estadística del Municipio de Celaya	Asistencia Social	En Ejecución	2015	\$58,487	\$51,430	\$51,430	\$51,430	\$45,491	\$45,491	\$45,491	88.84	\$0	Lote	0	0.00	88.84	Financiera / Física / Registrado
GD351010046325	Construcción de Parque Comunitario Social Atlixpala del Pedregal	7/ER00/127/15	Quanaajato	Celaya	Ciudad Municipal		Aportaciones Federales	1005 POFSEMUN		23-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE CELAYA	Asistencia Social	En Ejecución	2015	\$104,981	\$104,981	\$104,981	\$104,981	\$104,981	\$104,981	\$104,981	100.00	\$0	Metros	0	0.00	100.00	Financiera / Física / Registrado SIETDMS Para el siguiente nivel.
GD351010046330	Obra de Mejoramiento y Mantenimiento de Caminos de Campo de Fútbol de Dependencia de San José de La Vera	MMA/001/14	Quanaajato	Celaya	Ciudad Municipal		Aportaciones Federales	1005 POFSEMUN		23-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE CELAYA	Deporte	En Ejecución	2015	\$19,701	\$19,701	\$19,701	\$19,701	\$19,701	\$19,701	\$19,701	100.00	\$0	Metros	0	0.00	100.00	Financiera / Física / Registrado SIETDMS Para el siguiente nivel.
GD3510100462574	Elaboración de Carpetas Adhesivas Para el Municipio de Celaya, Qto.	4-0009-002-2014	Quanaajato	Celaya	Ciudad Municipal		Aportaciones Federales	1005 POFSEMUN		23-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE CELAYA	Urbanización	En Ejecución	2015	\$1,231,204	\$137,354	\$137,354	\$137,354	\$80,933	\$80,933	\$80,933	56.92	\$0	Metros	0	0.00	61.93	Financiera / Física / Registrado
GD3510100462574	Construcción de Edificio de Oficinas en Parque Michoacán, Jca. Semer	0009-010-2014	Quanaajato	Celaya	Ciudad Municipal		Aportaciones Federales	1005 POFSEMUN		23-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE CELAYA	Asistencia Social	En Ejecución	2014	\$9,892,456	\$9,892,456	\$9,892,456	\$9,892,456	\$0	\$0	\$0	0.00	\$0	Metros	0	0.00	0.00	Financiera / Física / Registrado SIETDMS Para el siguiente nivel.
GD351010046475	Parque Calle Elido de San Felipe, Col. Montalbano	0009-004-2014	Quanaajato	Celaya	Ciudad Municipal		Aportaciones Federales	1005 POFSEMUN		23-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE CELAYA	Urbanización	En Ejecución	2014	\$2,598,444	\$2,598,444	\$2,598,444	\$2,598,444	\$1,210,354	\$1,210,354	\$1,210,354	50.43	\$0	Metros	0	0.00	50.43	Financiera / Física / Registrado SIETDMS Para el siguiente nivel.
GD351010046475	Parque Calle General, Localidad San José de Guadalupe	0009-005-2014	Quanaajato	Celaya	Ciudad Municipal		Aportaciones Federales	1005 POFSEMUN		23-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE CELAYA	Urbanización	En Ejecución	2014	\$2,710,012	\$2,710,012	\$2,710,012	\$2,710,012	\$275,019	\$275,019	\$275,019	10.15	\$0	Metros	0	0.00	10.15	Financiera / Física / Registrado SIETDMS Para el siguiente nivel.
GD351010046475	Parque Calle Constituyentes, Localidad La Nave	0009-006-2014	Quanaajato	Celaya	Ciudad Municipal		Aportaciones Federales	1005 POFSEMUN		23-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE CELAYA	Urbanización	En Ejecución	2014	\$1,228,429	\$1,228,429	\$1,228,429	\$1,228,429	\$0	\$0	\$0	0.00	\$0	Metros	0	0.00	0.00	Financiera / Física / Registrado SIETDMS Para el siguiente nivel.
GD351010046475	Modificación de 155 Av. Olivera Villalón Sur Oriente (límite El Peral) Bis	0009-009-2014	Quanaajato	Celaya	Ciudad Municipal		Aportaciones Federales	1005 POFSEMUN		23-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE CELAYA	Seguridad	En Ejecución	2014	\$1,457,485	\$1,457,485	\$1,457,485	\$1,457,485	\$0	\$0	\$0	0.00	\$0	Metros	0	0.00	0.00	Financiera / Física / Registrado SIETDMS Para el siguiente nivel.